



EDUCACIÓN

Designan Director General de la Dirección General de Becas y Crédito Educativo

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 066-2026-MINEDU

Lima, 4 de febrero de 2026

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director General de la Dirección General de Becas y Crédito Educativo, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional del Ministerio de Educación;

Que, resulta necesario designar a la persona que ejercerá el cargo al que se hace referencia en el considerando precedente;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor LUIS EDGAR CALDERON VALER, en el cargo de Director General de la Dirección General de Becas y Crédito Educativo, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional del Ministerio de Educación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JORGE EDUARDO FIGUEROA GUZMÁN
Ministro de Educación

2483983-1

ENERGÍA Y MINAS

Dan por concluida designación de Viceministro de Minas

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 007-2026-EM

Lima, 4 de febrero de 2026

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 018-2025-EM, publicada el 22 de noviembre de 2025 en el diario oficial El Peruano, se designó al señor Carlos Wilson Talavera Flores, en el puesto de Viceministro de Minas del Ministerio de Energía y Minas, puesto considerado de confianza;

Que, se ha estimado por conveniente dar por concluida la citada designación;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas; y, el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del señor Carlos Wilson Talavera Flores en el puesto de confianza de Viceministro de Minas del Ministerio de Energía y Minas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Energía y Minas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ
Presidente de la República

LUIS ENRIQUE BRAVO DE LA CRUZ
Ministro de Energía y Minas

2484040-1

Designan Viceministro de Minas

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 008-2026-EM

Lima, 4 de febrero de 2026

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 30705, se aprobó la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, donde se determina y regula el ámbito de competencia, las funciones y la estructura básica del Ministerio de Energía y Minas;

Que, el artículo 10 de la referida Ley establece que la estructura básica del Ministerio de Energía y Minas está compuesta, entre otros, por el Viceministro de Electricidad, el Viceministro de Hidrocarburos y el Viceministro de Minas;

Que, el Viceministro de Minas, formula, coordina, ejecuta y supervisa la política de desarrollo sostenible en materia de minería, de conformidad con la respectiva política nacional;

Que, se encuentra vacante el puesto de Viceministro de Minas del Ministerio de Energía y Minas;

Que, en consecuencia resulta necesario designar a la persona que desempeñe dicho puesto;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; y, la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al señor JUAN ISAIAS SAMANEZ BILBAO, en el puesto de Viceministro de Minas del Ministerio de Energía y Minas, puesto considerado de confianza.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Energía y Minas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ
Presidente de la República

LUIS ENRIQUE BRAVO DE LA CRUZ
Ministro de Energía y Minas

2484040-2

Modifican la servidumbre de paso y tránsito del proyecto Central Solar "CSF Continua Chachani 100 MW", establecida con R.M. N° 233-2024-MINEM/DM a favor de CSF CONTINUA CHACHANI S.A.C., ubicada en el distrito de La Joya, provincia y departamento de Arequipa

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 038-2026-MINEM/DM

Lima, 30 de enero de 2026